

TELEMUNDO

Entrevista con
Ernesto Lammoglia
El psiquiatra más
polémico y de mayor
influencia en el público
de la radio mexicana



PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION

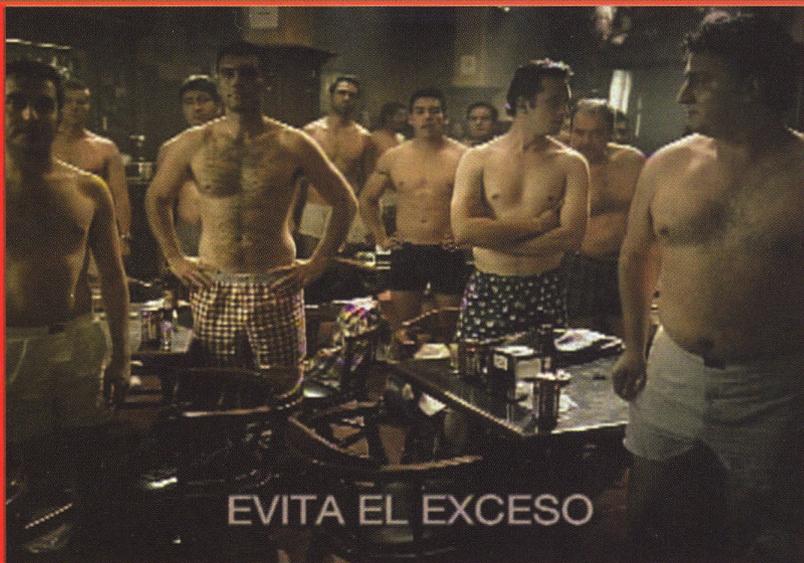


 **Entrevista Exclusiva con Humberto Vélez**

El creador de la voz en español de Homero Simpson, cuenta su historia

 **Sondeo entre publicistas**
• ¿Cuáles son las características propias de la publicidad mexicana? (Parte III)

 **Informes Especiales**
• La familia Kramer
• Final Cut Studio 2
• Agnostic, interconecta para transmitir



 **DETRAS DE CAMARAS**
Olabuenaga crea la campaña de cerveza Tecate

 **Sección** del martes 10 al viernes 13 de Junio **EXPO** CINE VIDEO TELEVISION EQUIPO PROFESIONAL

- Weavi System de IDX • MediaDeck de Omneon
- Cámara GY-HD200 U de JVC
- Redes de Audio Aviom • Monitores Transvideo
- MonoPods Daiwa • Switchers Data Video



Animación y Postproducción
Rushes hace Escudería Telmex



Investigación: Son líderes López-Dóriga, Gutiérrez Vivó y Azcárraga Jean



Año 16, N°96 ago/sep 2007

Director General

y Editor

José Antonio Fernández F.

joseantonio@canal100.com.mx

Coordinadora de Edición y Diseño

Lucrecia Suyín Méndez González

lucrecia@canal100.com.mx

Colaboraciones Especiales

Guillermo Montemayor G.,
Martha Ramírez, José Rodríguez

Consultor de Nuevas Tecnologías

Rodrigo Gutiérrez Fernández

rodrigo@canal100.com.mx

Colaboradores

Humberto Aguinaga, Álvaro Cueva,
Javier Esteinou, Juan Farre, Fátima Fernández,
Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez
Chico, Adriana Nolasco, Juan Iburgüengoitia,
Susana Jaliffe, Manolo, Benjamín Méndez,
Enrique Quintero, Florence Toussaint.

Coordinadora Administrativa

Socorro García Bonilla

socorro@canal100.com.mx

**Coordinador Distribución,
Tráfico y Archivo**

Víctor Manuel Mendoza Paredes

victor@canal100.com.mx

Distribución, Tráfico y Archivo

Sergio Negrete Maceda

Coordinadora de Suscripciones y Eventos

Ivonne Vazquez Miranda

ivonne@canal100.com.mx

Asistente de Diseño

Patricia D. Morales Hernández

patricia@canal100.com.mx

Fotografía

Víctor Manuel Mendoza Paredes y Rocío Magaña

Negativos: Graphic Solution

Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$25.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor N° 184-92. Certificado de Licitud de Título N° 6158 y Certificado de Licitud de Contenido N° 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica, Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106 Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz.E Lt. 3 PH, Col. Media Luna, Coyoacán C.P. 04737, México, D.F.

Publicidad y Suscripciones

Tel.: 5528 6050 Fax: 5528 8631 canal100@canal100.com.mx

La Revista Telemundo **no** acepta Publi-reportajes.

Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Investigación: Son líderes Azcárraga Jean, López Dóriga, Gutiérrez Vivó ... Pág. 48

Hombres y Mujeres en Primer Plano pág. 34

Entrevista con el Dr. Ernesto Lammoglia pág. 38

4	Editorial	Hubiera
6	Pantallas y Comercialización	Aliados por la taquilla...
8	Expo	Weavy System de IDX Switchers Data Video...
14	Entrevista	Humberto Vélez
22	Información Estratégica	Cambia totalmente ...
24	Informe Especial	La Familia Kramer
32	La Colección de Leonardo García Tsao	Las mejores películas de Clint Eastwood...
44	Nuevas Tecnologías	Qué sigue después de las pantallas LCD y de plasma...
54	Animación y Postproducción	Rushes hace Escudería Telmex
56	Informe Especial	Final Cut Studio 2
60	Informe Especial	Agnostic, interconecta para transmitir
64	Noticias, Sugerencias, Consejos y...	Festival Pantalla de Cristal
66	Detrás de Cámaras	Olabuenaga crea la campaña de cerveza Tecate
68	Sondeo de Opinión	¿Cuáles son las características propias de la publicidad hecha en México?
71	Hombres y Mujeres	Un dato sorprendente ...
72	T.V Cantropus	por Goverra



El reto ahora: crear una nueva Ley que impulse la democracia

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.)

El dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la *Ley Televisa* corrigió una tremenda desviación estructural que enfrentaba nuestro país en el terreno ideológico, político y económico en la etapa de la historia moderna con la aprobación de dicha normatividad en el año 2005 por la Cámara de Diputados y en el 2006 por la Cámara de Senadores y por el Poder Ejecutivo en México. Así, fue el 7 de junio del 2007, fecha de la conmemoración del *Día de la Libertad de Prensa*, cuando el Poder Judicial de la Federación a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló los aspectos centrales de las reformas a la Ley y colocó el mandato de la Constitución Mexicana por encima de los intereses de los poderes fácticos informativos que ya la habían rebasado con impunidad, exceso, cinismo y prepotencia desde hace varias décadas.

De esta forma, no asistimos a un hecho coyuntural más de la burocracia jurídica del Poder Judicial de la Federación, sino a un evento de enorme trascendencia histórica que contribuyó significativamente a recolocar nuevamente a principios del nuevo milenio al Estado nación como instancia rectora del país frente a las fuerzas monopólicas de la posmodernidad tecnológica y política encarnadas en los poderes fácticos informativos que erosionaron drásticamente al final del siglo XX y comienzos del siglo XXI la centralidad, la soberanía y la misión del Estado mexicano como cerebro dirigente sobre el resto de la sociedad. Guardando toda proporción histórica, podríamos decir que la acción de la Suprema Corte de Justicia en el terreno comunicativo fue un acto equivalente al que ejerció el libertador Benito Juárez en el siglo XVIII, cuando decretó las *Leyes de Reforma* para limitar el enorme poder ideológico político que alcanzó la iglesia como poder fáctico en ese periodo y con el que se obstaculizaba el proceso democratizador de esa

época; y permitió el avance del proyecto de la República Federal como instancia suprema para dirigir y defender a la sociedad mexicana ante las presiones de las fuerzas coloniales.

En este sentido, ante el vergonzoso ejemplo histórico que dejó el deplorable comportamiento del Poder Ejecutivo y de la mayoría de los representantes del Poder Legislativo al aprobar de manera irresponsable, mañosa, condicionada y viciada las reformas a la Ley de Radio y Televisión; el Poder Judicial de la Federación, dio un ejemplo clásico de responsabilidad, de profesionalismo, de actitud nacionalista y de ética institucional al demostrar cómo un poder republicano del Estado mexicano se debe comportar con soberanía, autonomía, dignidad e independencia para salvaguardar las necesidades comunicativas de la mayoría de la población ante los intereses y las presiones de los grandes monopolios mediáticos.

En síntesis, si los magistrados de la Corte con su comportamiento institucional ya comprobaron que “estaban hechos” de imparcialidad, moralidad, civilidad y constitucionalismo para realizar su deliberación autónoma; ahora el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo deben demostrar públicamente al país si están hechos de equidad, justicia y republicanismo elemental para crear una nueva *Ley Federal de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones* que permita la creación de democracia y crecimiento comunicativo colectivo equilibrado en nuestra nación; o simplemente continuarán con su comportamiento simulador de clase política enana que fortalece al *Estado Padrastro* con la consecuente subordinación cultural de la sociedad a la dinámica salvaje de los monopolios informativos en México ■